

PROVINCIA DEL NEUQUEN
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ADMINISTRACION GENERAL
Alberdi 52 - 1° y 2° piso - Te 4486822



**CIRCULAR N° 03-21.-
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Tema : Solicitudes y trámites de telefonía celular.-

La Administración General del Poder Judicial hace saber a Magistrados, Funcionarios y Empleados que las solicitudes o trámites de telefonía celular deberán efectuarse a la casilla de correo electrónico: AreaComunicaciones-celularesAG-FD@jusneuquen.gov.ar, siendo éste el único medio de recepción de las mismas.

ADMINISTRACIÓN GENERAL, NEUQUEN, 28 de Enero de 2021